



PRESUPUESTO CIUDADANO

LEY DE LIQUIDACIÓN

INFORMAR A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE FINANZAS DEL AÑO 2024.



2024



PRESUPUESTO CIUDADANO

LEY DE LIQUIDACIÓN

INFORMAR A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE FINANZAS DEL AÑO 2024.



2024

Introducción

La coyuntura económica y financiera durante el año 2024 se desarrolló en un contexto internacional especialmente tenso, marcado por el agravamiento de las tensiones geopolíticas, la intensificación de los fenómenos climáticos y el endurecimiento de las políticas monetarias y presupuestarias en varias de las principales economías. Esta situación provocó una desaceleración considerable del ritmo de crecimiento de la economía mundial, acompañada de un aumento del nivel de los riesgos y de la incertidumbre.

Estos acontecimientos internacionales tuvieron un impacto significativo en la economía nacional, que se enfrentó a una coyuntura excepcional caracterizada por la sucesión y la simultaneidad de varias crisis sanitarias, climáticas, económicas y sociales. Su intensidad se vio agravada por las repercusiones del terremoto de Al Haouz, que afectó a Marruecos en septiembre de 2023, así como por la disminución del valor añadido del sector agrícola, resultante de varios años consecutivos de sequía. Todo ello afectó a la dinámica de crecimiento y a los equilibrios económicos y sociales.

En este contexto, el Gobierno continuó cumpliendo sus compromisos destinados a acelerar la ejecución de los grandes proyectos reales, entre los que ocupa un lugar destacado el proyecto de generalización de la protección social. Para ello, prosiguió la aplicación de los programas de ayuda social directa destinados a los grupos vulnerables y reforzó los sistemas de salud y educación.

Asimismo, veló por la ejecución del programa de reconstrucción y rehabilitación integral de las zonas afectadas por el terremoto de Al Haouz, al tiempo que continuó los esfuerzos destinados a ampliar la base de la inversión pública y a estimular la inversión privada en el marco de la nueva Carta de Inversiones.

PRESUPUESTO CIUDADANO

LEY DE LIQUIDACIÓN

INFORMAR A LAS CIUDADANAS Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE FINANZAS DEL AÑO 2024.



ÍNDICE

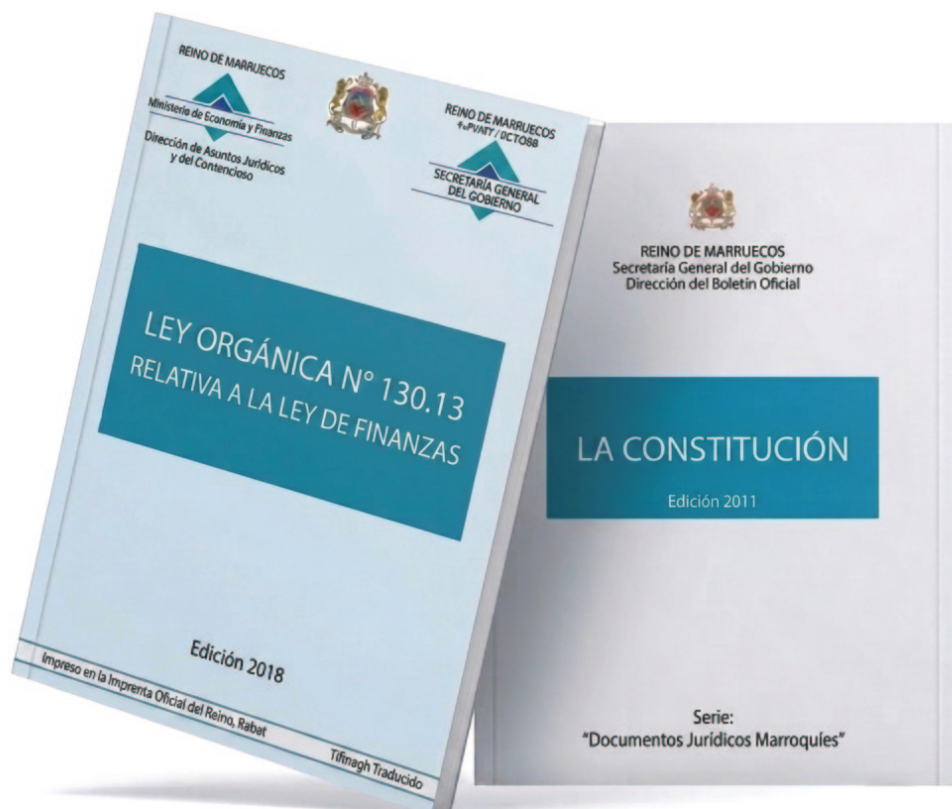
01 Recordatorio de algunos conceptos	06
¿Qué es la Ley de liquidación?	07
¿Cuál es el marco de referencia de la Ley de liquidación?	08
¿Cuáles son los componentes del presupuesto del Estado incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de liquidación?	09
02 Ley de liquidación relativa a la ejecución de la Ley de Finanzas del año 2024	10
Indicadores macroeconómicos	11
Recaudación de los ingresos y ejecución de los gastos	12
03 Recursos asignados por el Estado a las entidades territoriales	18
Recursos globales de las entidades territoriales	19
Recursos asignados por el Estado al presupuesto de las entidades territoriales	20
Distribución de los recursos asignados por el Estado por región	21
04 Evolución de la deuda del Tesoro correspondiente al año 2024	22
05 Evaluación del desempeño: principales indicadores y resultados correspondientes al año 2024	24
Resumen de los programas, los objetivos y los indicadores	25
Principales resultados de los principales departamentos ministeriales	26
06 Anexos	35
Impacto presupuestario de las principales medidas incluidas en la Ley de Finanzas del año 2024	37
Balance del desempeño por sectores ministeriales e instituciones	39

RECORDATORIO DE ALGUNOS CONCEPTOS



- Ley de liquidación relativa a la ejecución de la Ley de Finanzas es un documento jurídico que constata y fija los importes definitivos de los ingresos recaudados y de los gastos correspondientes al mismo ejercicio presupuestario, así como de los gastos respecto de los cuales se hayan emitido órdenes de pago. También establece la cuenta de resultados del ejercicio, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica n.º 130.13 relativa a la Ley de Finanzas.
- El proyecto de Ley de liquidación relativa a la ejecución de la Ley de Finanzas se presenta cada año, con carácter prioritario, ante la Mesa de la Cámara de Representantes, a más tardar al final del primer trimestre del segundo año siguiente al de la ejecución de la Ley de Finanzas correspondiente, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica n.º 130.13 relativa a la Ley de Finanzas.
- El Parlamento y el Tribunal de Cuentas tienen encomendada una misión de control en el marco del examen de la Ley de liquidación, que constituye la cuarta etapa del proceso de gestión presupuestaria.





La Ley Orgánica n.º 130.13 relativa a la Ley de Finanzas, a través de sus artículos 64, 65 y 66.

La Constitución, a través de sus artículos 76, 147 y 148.

¿Cuáles son los componentes del presupuesto del Estado incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de liquidación?

El presupuesto general

Comprende el conjunto de los ingresos y gastos de los ministerios, como, por ejemplo:

El Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación Científica e Innovación.

También comprende el conjunto de los ingresos y gastos de las instituciones constitucionales, como, por ejemplo:

El Consejo Superior del Poder Judicial.



Estos servicios gozan de autonomía financiera, puesto que prestan a los usuarios servicios o productos remunerados, como ocurre en los siguientes casos:

El Instituto Superior de Información y Comunicación.

La Dirección General de Aviación Civil.

Los servicios del Estado gestionados de manera autónoma

Las cuentas especiales del Tesoro

Tienen por objeto registrar las operaciones financieras caracterizadas por una relación causal recíproca entre los ingresos y los gastos, garantizar la continuidad de las operaciones de un ejercicio presupuestario a otro o conservar el registro de operaciones que se extienden durante más de un año.

El Fondo de Modernización de la Administración Pública, de Apoyo a la Transición Digital y de Utilización del Amazigo.

El Fondo de Desarrollo Territorial Integrado.



LEY DE LIQUIDACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LA LEY DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

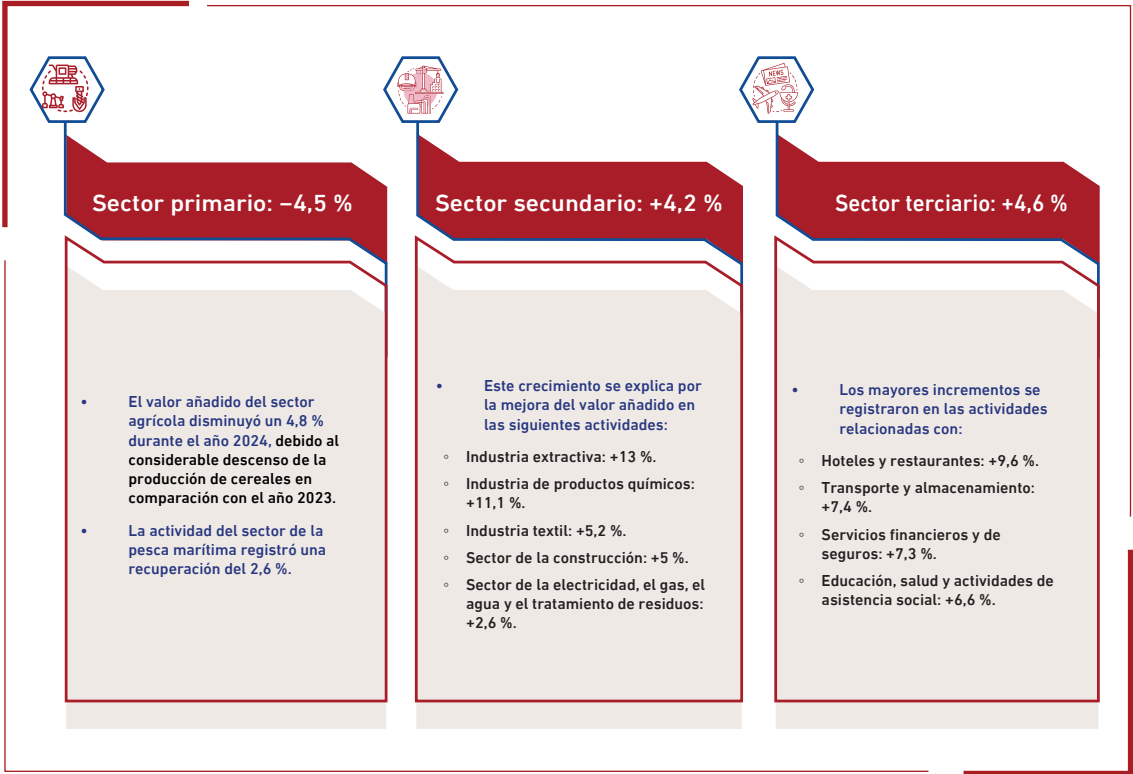


01

Indicadores macroeconómicos

Indicadores	Previsiones iniciales de la Ley de Finanzas de 2024	Ley de liquidación del ejercicio 2024
Tasa de crecimiento	3,7%	3,8%
Tasa de inflación	2,5%	0,9%
Precio del Brent	80 Dólares por barril	81 Dólares por barril
Precio medio del gas butano	500 Dólares por tonelada	560 Dólares por tonelada
Producción agrícola de cereales.	75 Millones de quintales	31,2 Millones de quintales
Tasa de déficit presupuestario sin privatizaciones (% del PIB)	4%	3,8%
Tipo de cambio del dólar respecto al dirham	9,96	9,94

Sectores de la economía nacional



02

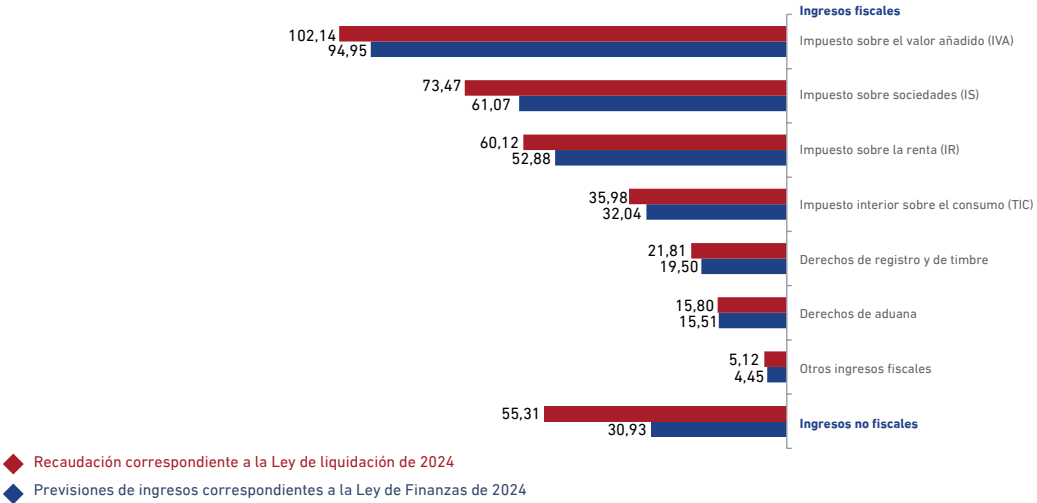
Recaudación de los ingresos y ejecución de los gastos

 PRESUPUESTO GENERAL

 [Revenue collected for the year 2024](#)

En miles de millones de dirhams	Previsiones de ingresos	Recaudación
Ingresos ordinarios del presupuesto del Estado (1)	311,32	369,75
Ingresos fiscales	280,40	314,44
Impuestos directos y tributos asimilados	117,08	137,40
Impuestos indirectos	128,31	139,43
Derechos de aduana	15,51	15,80
Derechos de registro y de timbre	19,50	21,81
Ingresos no fiscales	30,93	55,31
Producto de la cesión de las participaciones del Estado	5,00	1,70
Productos de los monopolios, de las explotaciones y de las participaciones financieras del Estado	19,48	16,63
Ingresos procedentes del patrimonio del Estado	0,36	0,57
Recursos diversos	4,59	36,41
Recursos procedentes de donaciones y legados	1,50	0,00
Ingresos procedentes de empréstitos (2)	123,41	158,21
Empréstitos internos a medio y largo plazo	53,41	122,41
Producto de los empréstitos exteriores	70,00	35,80
Total de los ingresos del presupuesto general (1) + (2)	434,73	527,95

Ingresos ordinarios recaudados por fuente (En miles de millones de dirhams)

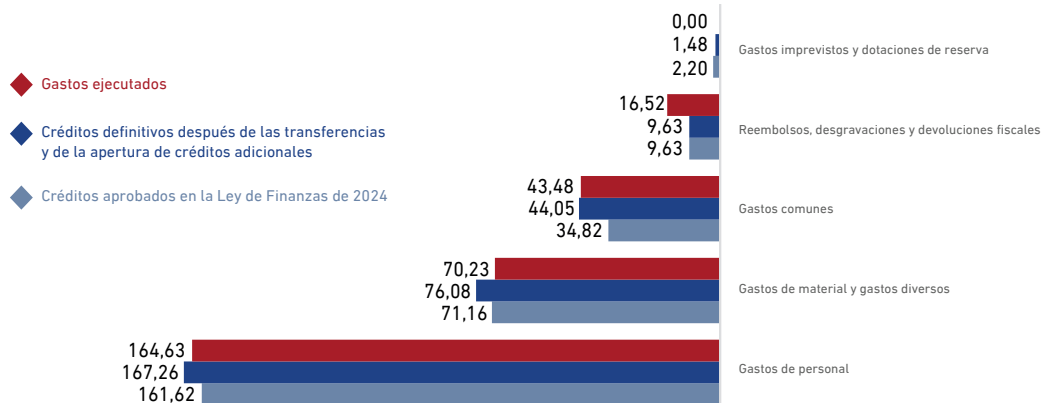


Gastos ejecutados

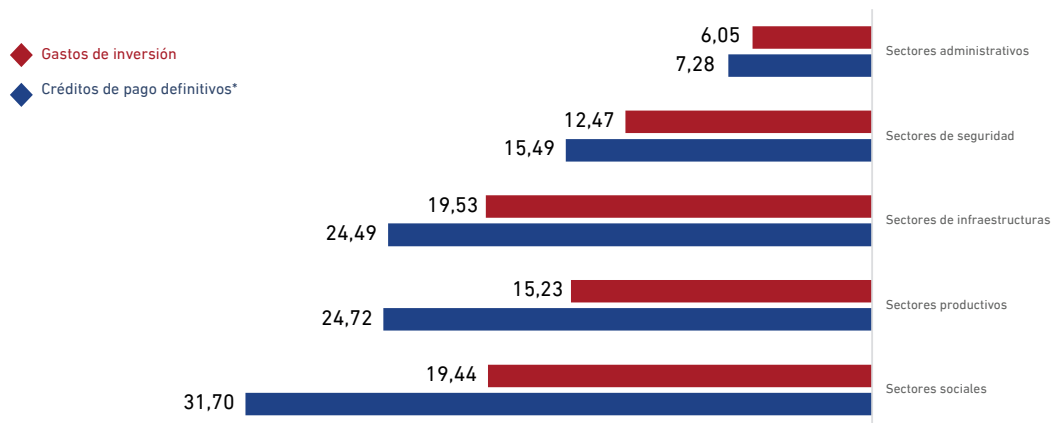
Los gastos ejecutados del presupuesto general del Estado durante el año 2024 ascendieron a un total de 516,75 mil millones de dirhams, frente a unos créditos presupuestarios definitivos previstos de 552,62 mil millones de dirhams, lo que representa una tasa de ejecución del 93,51 %.

En miles de millones de dirhams	Créditos abiertos en virtud de la Ley de Finanzas de 2024	Créditos definitivos de 2024	Gastos correspondientes al año 2024	Tasa de ejecución
Gastos de funcionamiento	279,43	298,49	294,87	98,79%
Gastos de inversión	118,11	153,50	119,68	77,97%
Gastos relativos al servicio de la deuda	100,63	100,63	102,20	101,56%
Total de los gastos	498,17	552,62	516,75	93,51%

Gastos de funcionamiento correspondientes al año 2024 (En miles de millones de dírham)



Gastos de inversión correspondientes al año 2024, excluidos los gastos comunes (En miles de millones de dírham)



Los créditos definitivos están constituidos por los créditos de pago del año 2024, a los que se añaden los siguientes

- Créditos de inversión comprometidos para la ejecución de proyectos de inversión, pero cuya ordenación de pago no se efectuó durante el año 2023. Estos créditos se prorrogan dentro del límite del 30 % de los créditos de pago abiertos en el presupuesto de inversión de cada departamento ministerial o institución para el año 2024.
- De conformidad con las disposiciones de los artículos 22 y 27 de la Ley Orgánica relativa a la Ley de Finanzas, se trata de créditos procedentes de los presupuestos de los servicios del Estado gestionados de manera autónoma o de las cuentas especiales del Tesoro, destinados al presupuesto general.
- Fondos aportados por personas jurídicas distintas del Estado o por personas físicas, con el fin de contribuir, junto con los fondos estatales, a la financiación de gastos de interés general. También incluyen el producto de las donaciones y los legados.
- Nuevos créditos que se añaden a los créditos abiertos cuando existe una necesidad urgente e imprevista de interés nacional, como el aumento de los precios de las materias primas en el mercado internacional.

A pesar de los indicadores positivos registrados por la economía nacional durante el año 2024, se abrieron créditos adicionales debido a su carácter urgente y necesario. Esta decisión se explica por su relación directa con el apoyo a determinados establecimientos y empresas públicas, con el objetivo de reforzar su equilibrio financiero y aumentar su capacidad para ejecutar sus proyectos estratégicos.

Estos créditos también estaban destinados a cubrir los gastos adicionales de personal deriva-

dos de la aplicación de las conclusiones del diálogo social resultante de los acuerdos celebrados entre el Gobierno y los interlocutores sociales.

En este contexto, se decidió abrir dichos créditos adicionales para el año 2024, destinados a financiar los gastos de funcionamiento e inversión del presupuesto general.

**14 mil millones de
dírham**s Créditos
adicionales destinados
a los gastos de
funcionamiento e
inversión del
presupuesto general
correspondientes al año
2024.

4 mil millones de dírham

Destinados a la Oficina Nacional de Electricidad y Agua Potable, con el fin de cumplir los compromisos del Estado previstos en el protocolo de acuerdo preparatorio del contrato-programa 2023-2027.

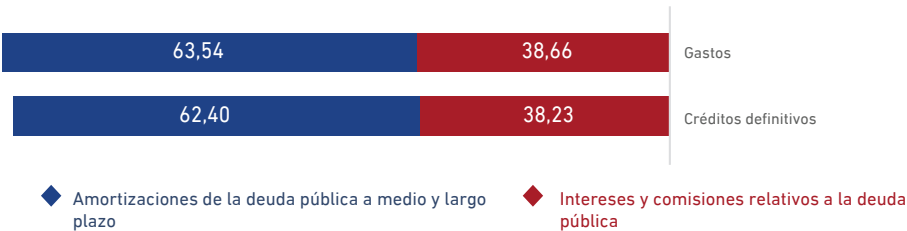
3,5 mil millones de dírham

Destinados a determinados establecimientos y empresas públicas, con el objetivo de reforzar sus recursos propios y aumentar su capital.

6,5 mil millones de dírham

Destinados al capítulo de gastos de personal, con el fin de cumplir los compromisos del Gobierno relacionados con los resultados del diálogo social.

Gastos relativos al servicio de la deuda pública correspondientes al año 2024
(En miles de millones de dírham)





SERVICIOS DEL ESTADO GESTIONADOS DE MANERA AUTÓNOMA



Ingresos recaudados

En miles de millones de dirhams	Recursos definitivos	Ejecución	Tasa de ejecución
Recursos de explotación	4,57	5,52	120,9%
Recursos de inversión	1,47	1,48	100,4%
Total	6,04	7,00	115,9%



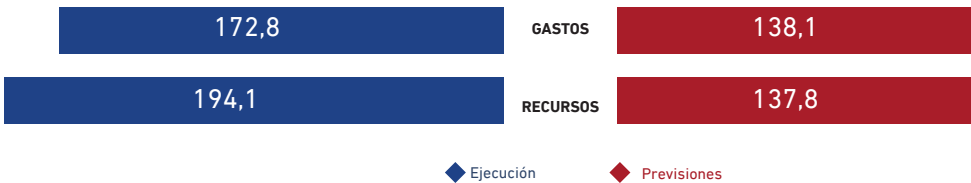
Gastos ejecutados

En milliards de dirhams	Gastos definitivos	Ejecución	Tasa de ejecución
Gastos de explotación	4,57	2,36	51,7%
Gastos de inversión	1,47	0,32	21,8%
Total	6,04	2,68	44,4%



CUENTAS ESPECIALES DEL TESORO

Gastos y recursos correspondientes al año 2024 (En miles de millones de dirhams)



Fondo de Apoyo a la Protección Social y a la Cohesión Social

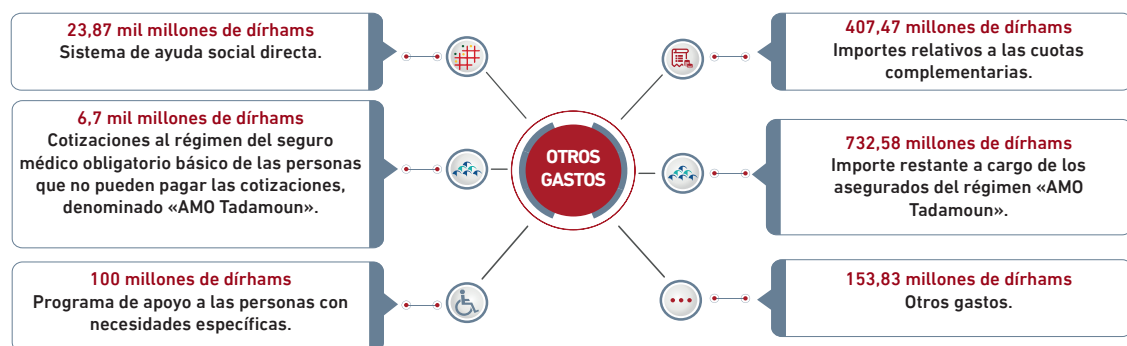
El Fondo de Apoyo a la Protección Social y a la Cohesión Social fue creado mediante la Ley de Finanzas de 2012 bajo la denominación de «Fondo de Apoyo a la Cohesión Social». En 2021, recibió su denominación actual con el fin de acompañar el gran proyecto real relativo a la generalización de la protección social.

Este Fondo fue objeto de varias modificaciones sucesivas, la última de ellas en 2024. Sus recursos se reforzaron mediante: La asignación del 20 % del producto de las tasas judiciales. La incorporación del producto de la contribución liberatoria relativa a la regularización espontánea de los bienes y activos mantenidos en el extranjero. La agrupación y reasignación de los créditos de varios programas sociales con objetivos similares. Estas medidas tienen por objeto garantizar una financiación eficaz y sostenible de este proyecto estratégico nacional y reforzar la continuidad de las grandes reformas sociales.



Los recursos del Fondo de Apoyo a la Protección Social y a la Cohesión Social correspondientes al año 2024 ascendieron aproximadamente a **34,27 mil millones de dirhams**, de los cuales: 24,75 mil millones de dirhams fueron recaudados durante el año. 9,52 mil millones de dirhams correspondieron al saldo prorrogado.

Los gastos del Fondo correspondientes al año 2024 ascendieron aproximadamente a **31,96 mil millones de dirhams**, distribuidos de la siguiente manera:



RECURSOS ASIGNADOS POR EL ESTADO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES

El proyecto de Ley de liquidación relativa a la ejecución de la Ley de Finanzas se acompaña cada año de un informe sobre los recursos asignados a las entidades territoriales

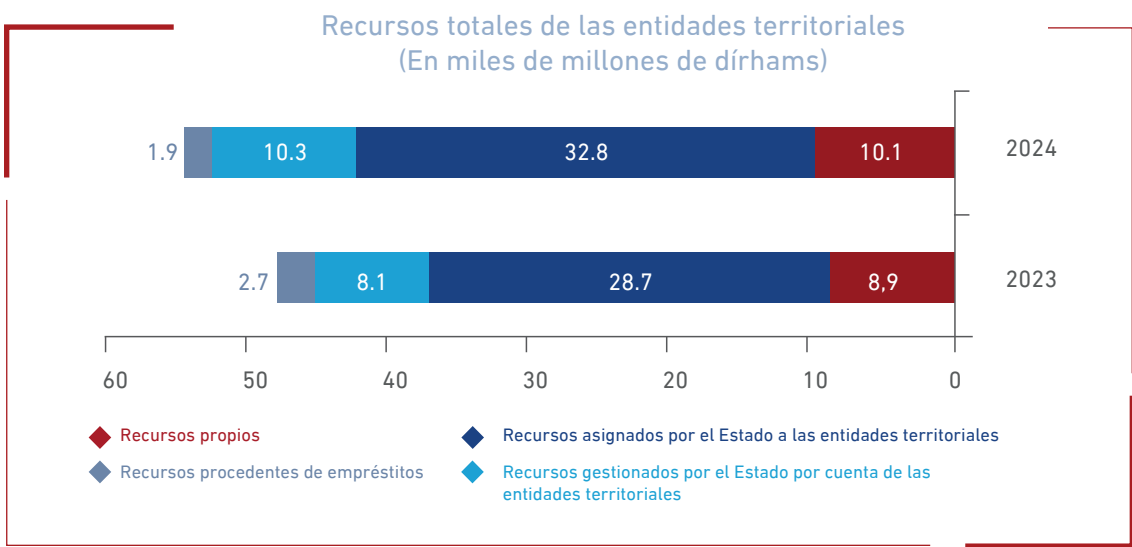


01 Recursos totales de las entidades territoriales

Los recursos totales de las entidades territoriales, **estimados en 55,1 mil millones de dirhams para el año 2024, frente a 48,4 mil millones de dirhams en 2023, se componen de:**



Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera:



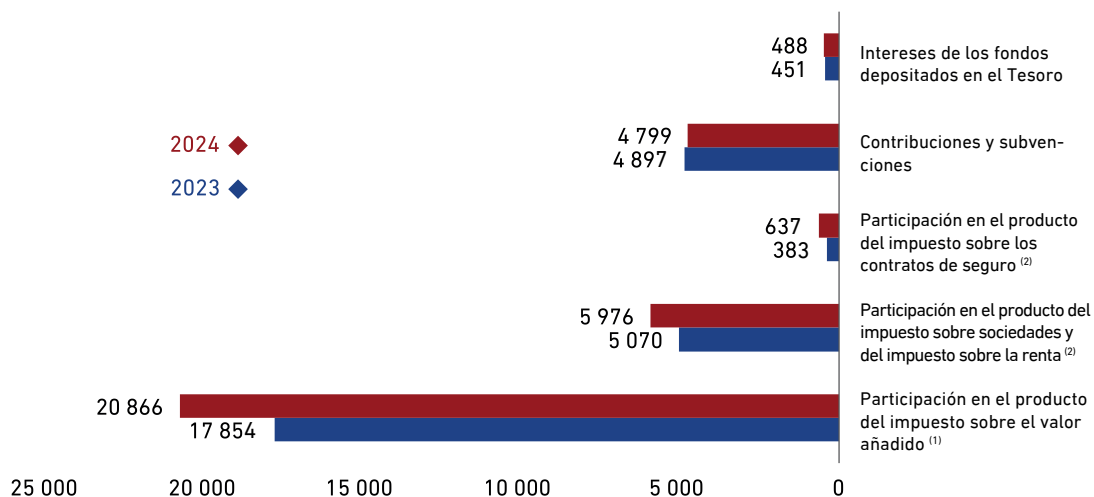
Los recursos asignados por el Estado a las entidades territoriales durante el año 2024 ascendieron aproximadamente a 32,8 mil millones de dirhams, lo que representa el 61,7 % de los recursos totales, excluidos los empréstitos, frente al 62,6 % registrado en 2023.

Los recursos asignados por el Estado a los presupuestos de las entidades territoriales están constituidos por los siguientes ingresos:

- La participación de las entidades territoriales en el producto del impuesto sobre el valor añadido⁽¹⁾.
- La participación de las regiones en el producto del impuesto sobre sociedades y del impuesto sobre la renta⁽²⁾.
- La participación de las regiones en el producto del impuesto sobre los contratos de seguro⁽²⁾.
- Las transferencias del Estado a las regiones en concepto de contribuciones presupuestarias.
- Las contribuciones y subvenciones concedidas por el Estado a las entidades territoriales.
- Los intereses abonados a las entidades territoriales por sus depósitos en el Tesoro.

Estos recursos se distribuyen de la siguiente manera:

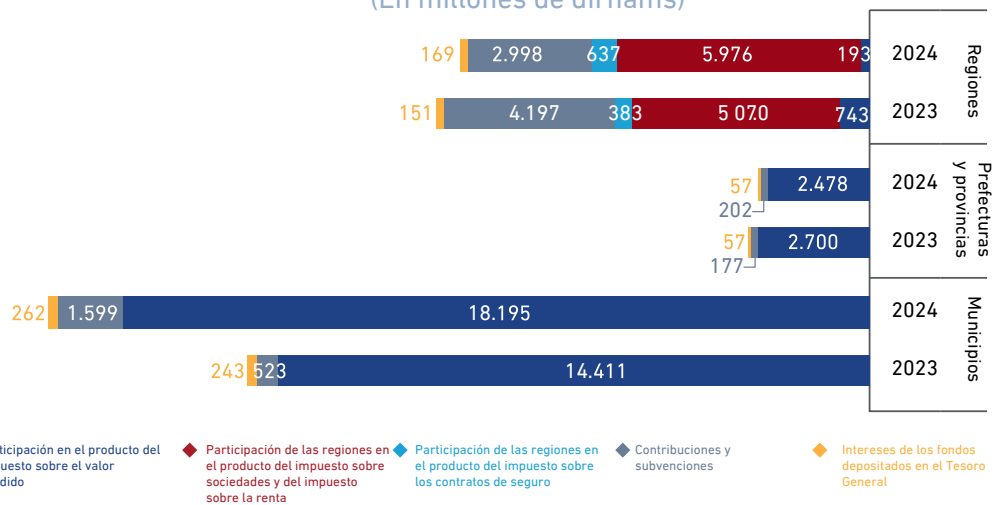
Evolución de los recursos asignados por el Estado a las entidades territoriales durante los años 2023 y 2024 (En millones de dírhams).



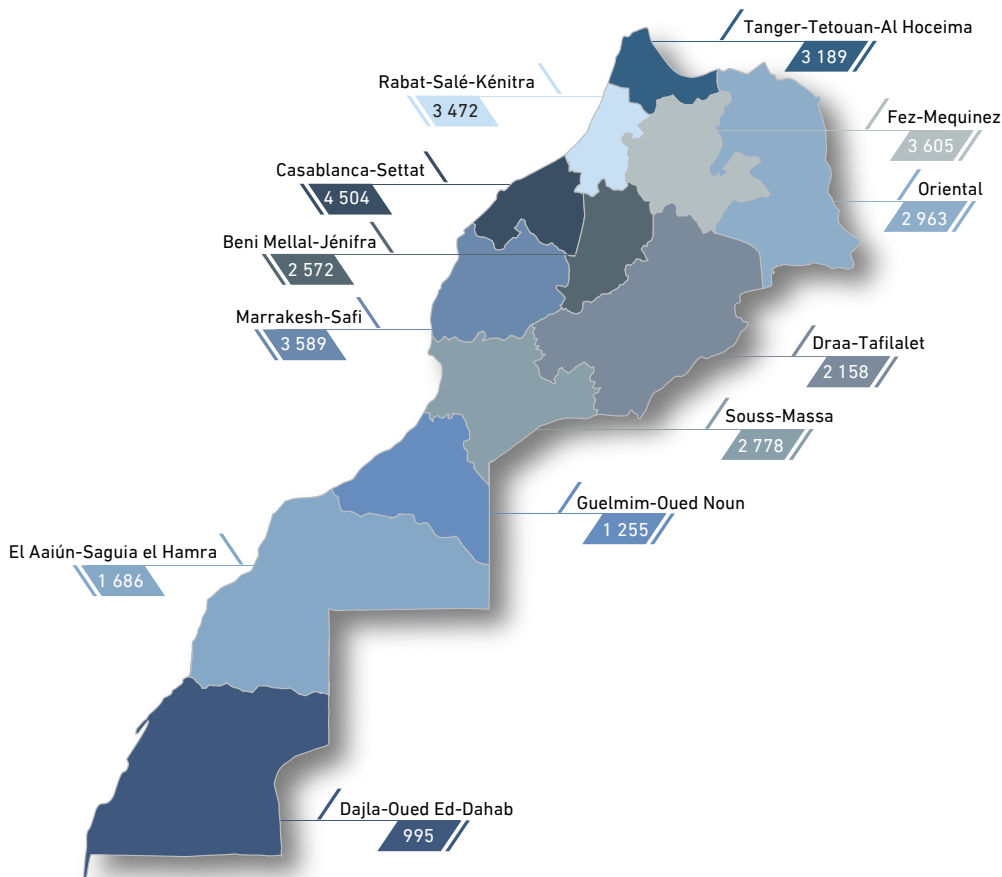
¹ De conformidad con las disposiciones del artículo 125 del Código General de Impuestos, una participación de al menos el 30 % del producto del impuesto sobre el valor añadido se consigna en los presupuestos de las entidades territoriales. Esta participación se determina mediante las leyes de Finanzas.

² De conformidad con las disposiciones del primer párrafo del artículo 141 de la Constitución, el Estado asigna progresivamente a las regiones, en virtud de las leyes de Finanzas: El 5 % del producto del impuesto sobre sociedades. El 5 % del producto del impuesto sobre la renta. El 20 % del producto del impuesto sobre los contratos de seguro.

Recursos asignados por el Estado según la categoría de entidad territorial (En millones de dirhams)



03 Distribución de los recursos asignados por el Estado por región (En millones de dirhams).



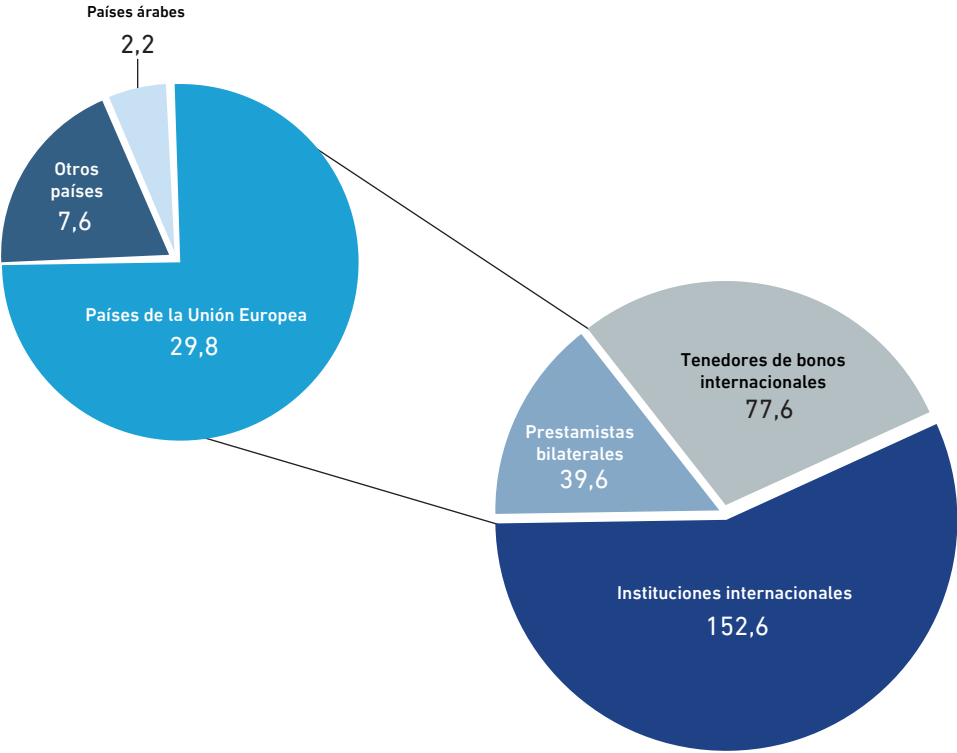
EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA DEUDA DEL TESORO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024



04

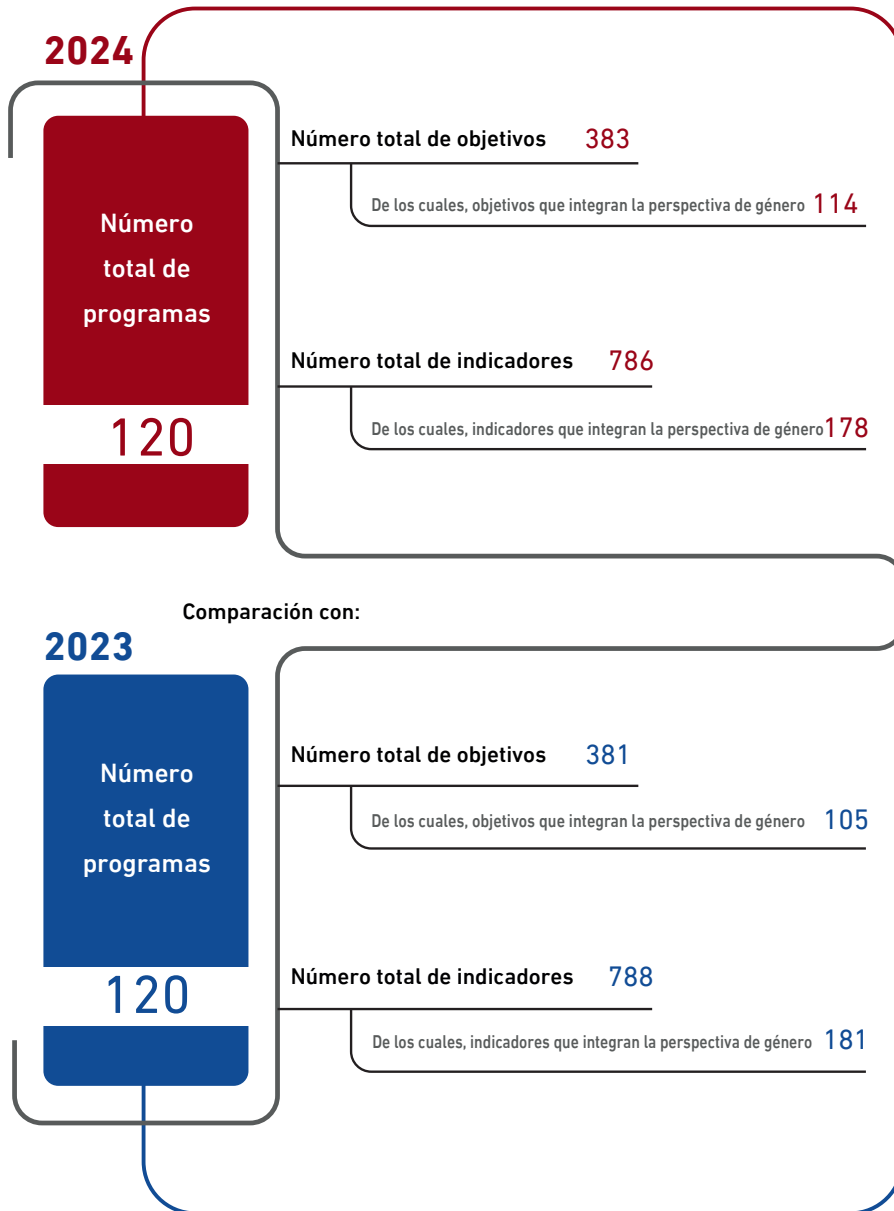
En miles de millones de dirhams	Previsiones	Resultados
Valor de la deuda del Tesoro	1.084,4	1.081,6
Porcentaje del producto interior bruto (PIB)	%70,3	%67,0
Valor de la deuda interna del Tesoro	785,3	811,8
Porcentaje del producto interior bruto (PIB)	%50,9	%50,3
Valor de la deuda externa del Tesoro	299,1	269,8
Porcentaje del producto interior bruto (PIB)	%19,4	%16,7

Deuda externa por prestamista
(En miles de millones de dirhams)



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: PRINCIPALES INDICADORES Y RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024







SECTORES SOCIALES

Educación nacional y enseñanza preescolar**Correspondiente al curso escolar 2024-2025**

- **Número de alumnos escolarizados en los diferentes niveles educativos:**
 - Se alcanzó un total de 8.999.136 alumnas y alumnos, lo que representa un aumento del 0,5 % respecto al curso escolar anterior.
 - De ellos, 3,6 millones estudian en el medio rural.
- **Enseñanza posbachillerato:** El número total de estudiantes matriculados aumentó un 3,6 %, hasta alcanzar los 15.403 estudiantes.
- **Escuelas pioneras de primaria:** Un total de 2.662 centros educativos, de los que se beneficiaron más de 1,3 millones de alumnos.
- **Servicios de internado:** Un total de 173.000 alumnas y alumnos se beneficiaron de estos servicios.
- **Transporte escolar:** Más de 650.000 alumnas y alumnos se beneficiaron del transporte escolar.

Deporte

- Modernización de los grandes estadios deportivos de Rabat, Tánger, Marrakech, Fez y Agadir, como preparación para la celebración de la Copa Africana de Naciones de 2025 y la Copa Mundial de 2030
- Puesta en marcha de un programa para la construcción de: 814 instalaciones multideportivas en zonas rurales y periurbanas, 175 pabellones multideportivos, 48 pistas de atletismo, 45 piscinas, 170 campos de césped artificial, 550 centros sociodeportivos de proximidad.
- Organización de torneos en barrios y pueblos, actividades dedicadas a los deportes electrónicos bajo la denominación «Gaming Days» y jornadas de puertas abiertas para el aprendizaje de la natación. También se desarrollaron programas específicos destinados a la comunidad marroquí residente en el extranjero y a las personas con necesidades específicas.



Enseñanza superior, investigación científica e innovación

- **Adopción de un nuevo modelo pedagógico para los programas de licenciatura y de licenciatura en educación:**
 - Renovación de la oferta nacional de formación mediante la acreditación de 935 programas de licenciatura, entre ellos:
 - 111 programas en los centros de excelencia.
 - 132 programas de licenciatura en educación.
 - 24 programas innovadores en el ámbito de la ciberseguridad.
- **Creación de 212 espacios «Code» en las universidades** y desarrollo de una plataforma nacional destinada a dichos espacios. Más de 47.600 estudiantes se beneficiaron de los servicios de los centros de orientación profesional. Asimismo, 1.640 estudiantes recibieron acompañamiento para desarrollar proyectos empresariales y el Portal Nacional de Empleo registró más de 272.000 visitas.
- **Restauración universitaria:** Puesta a disposición de 21 restaurantes universitarios, que sirvieron un total de 12.591.920 comidas durante el año.
- **Cobertura sanitaria y refuerzo de los servicios de salud:** Ampliación de la red de centros de salud hasta alcanzar los 28 centros. También se contrataron 26 médicos y 23 profesionales de enfermería, y 536.107 estudiantes se beneficiaron del régimen del seguro médico obligatorio.



Formación profesional

- **Apertura, durante el año 2024, de tres Ciudades de Oficios y Competencias en las siguientes regiones:** Tánger-Tetuán-Alhucemas, Beni Mellal-Jenifra y Casablanca-Settat
- El número de centros privados de formación profesional alcanzó los 1.356 establecimientos, a los que se añaden 61 centros de formación ubicados en establecimientos penitenciarios.



Cobertura médica obligatoria

Generalización progresiva del seguro médico obligatorio básico a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos. Establecimiento de un nuevo régimen, denominado «AMO Achamil», destinado a las personas que pueden pagar las cotizaciones y que no ejercen ninguna actividad asalariada ni por cuenta propia.



Salud

- **Refuerzo de los recursos humanos:** A finales de 2024, el número de profesionales sanitarios del sector público alcanzó aproximadamente las 74.000 personas, incluidos los centros hospitalarios universitarios. Este personal se distribuye de la siguiente manera: 15.773 médicos, 42.004 profesionales de enfermería y técnicos sanitarios, y 16.750 empleados administrativos.
- **Acceso a los medicamentos y productos sanitarios:** Cobertura de más del 70 % de las necesidades del mercado nacional de medicamentos y creación de la Agencia Marroquí de Medicamentos y Productos Sanitarios, en virtud de la Ley n.º 10.22.
- **Desarrollo de las infraestructuras sanitarias:** Creación de 9 centros públicos de hemodiálisis. Instalación y puesta en funcionamiento de dos incineradoras de residuos médicos y farmacéuticos en el Centro Hospitalario Regional de Errachidía y en el Centro Hospitalario Provincial de Jenifra. Asimismo, se reconstruyeron y rehabilitaron 195 centros de salud en las zonas afectadas por el terremoto de septiembre de 2023.

Ordenación del territorio nacional, urbanismo, vivienda y política urbana

• Rehabilitación y construcción

- Construcción de un total de 728.986 viviendas, con un precio Unitario de 250.000 dirhams.
 - Firma de dos proyectos de convenio destinados a intervenir en los edificios en riesgo de derrumbe situados en el casco antiguo de la ciudad de Sefrú, en el marco de la tercera fase del programa.
 - Finalización de las obras de restauración y rehabilitación de 18 ksour, de un total de 22.
 - Elaboración de un conjunto de proyectos territoriales en las regiones prioritarias, en las que la tasa de vulnerabilidad supera el 73 %.
 - Continuación de la ejecución de 372 proyectos de vivienda, a los que el sector contribuyó con 16,775 mil millones de dirhams.
- **Desarrollo sostenible y orientaciones de la Nueva Agenda Urbana**
 - Elaboración de un estudio sobre la estrategia nacional para la valorización sostenible de los ksour y las kasbas de aquí a 2030.





• **Identificación y valorización del patrimonio cultural nacional**

- Inventario de 819 edificios, lugares y elementos del patrimonio cultural, distribuidos de la siguiente manera: 476 elementos del patrimonio material, 23 elementos del patrimonio inmaterial, y 320 objetos arqueológicos conservados en museos y colecciones nacionales.
- Realización de un programa documental dedicado al patrimonio cultural marroquí, tanto material como inmaterial, titulado «Marruecos universal: tierra de encuentros».

• **Patrimonio nacional inmaterial**

- Preparación de los expedientes de candidatura de 6 elementos del patrimonio cultural inmaterial, con vistas a su inscripción en la Lista del Patrimonio de la ICESCO en el mundo islámico.

• **Promoción de la lectura y ampliación del acceso al conocimiento**

- Apertura e inauguración de la Gran Mediateca de El Aaiún, con el objetivo de promover la lectura y el acceso al conocimiento.
- Renovación de la suscripción anual a la biblioteca digital «YouScribe» y puesta en marcha del programa de bibliotecas de playa.
- Apoyo a 412 proyectos del sector editorial y del libro y 120 proyectos culturales y artísticos en los ámbitos de la música, la canción, las artes escénicas y la coreografía.



Agricultura

• Desarrollo de las cadenas de producción

- Producción de 31 millones de quintales de cereales durante la campaña agrícola 2023-2024.
- Producción de 784.000 toneladas de carnes blancas y de 6,4 mil millones de huevos, lo que permitió cubrir el 100 % de las necesidades nacionales.

• Desarrollo de la agricultura solidaria

- Plantación de 70.166 hectáreas y construcción y equipamiento de 37 unidades de valorización de productos agrícolas. También se llevaron a cabo las siguientes actuaciones: Construcción de 311 kilómetros de acequias, Mejora de los pastizales en una superficie de 4.100 hectáreas, y Creación de 258 puntos de agua para abreviar al ganado.
- Construcción de 244 kilómetros de caminos rurales para reducir el aislamiento de las zonas rurales y facilitar el acceso a los productos agrícolas. Asimismo, se adquirieron y distribuyeron 12.209 colmenas.

• Desarrollo del sector ganadero

- Tratamiento y vacunación de aproximadamente 27,7 millones de cabezas de ganado contra las principales enfermedades animales. Concesión de: 448 nuevas autorizaciones para unidades de cría y producción avícola, y 3.101 autorizaciones para medios de transporte de aves de corral.

- Identificación de 891.296 bovinos y 31.896 camélidos en el marco del sistema nacional de identificación y trazabilidad de los animales.

• Riego y acondicionamiento de las zonas agrícolas

- Finalización de las obras de acondicionamiento hidroagrícola en una superficie de 18.100 hectáreas y continuación de las obras en otras 20.000 hectáreas, en el marco del proyecto de Saiss.
- Finalización de 4.142 operaciones de construcción, reconstrucción y ampliación de infraestructuras educativas. También se adquirieron: 1.454 autobuses de transporte escolar. 139 equipos y materiales escolares.
- Desarrollo de plantaciones de árboles frutales en una superficie de 1.500 hectáreas. Finalización de las obras de construcción de acequias a lo largo de 3,6 kilómetros, así como la rehabilitación de: 4 acequias, con una longitud superior a 2.000 metros. 4 khetaras, con una longitud superior a 3.200 metros.
- Creación de 47 organizaciones de desarrollo forestal y contratación de 94 agentes de desarrollo de alianzas, distribuidos en más de 100 entidades territoriales.



Industria

Industria automovilística

- Inauguración de varias fábricas, entre ellas la nueva planta de LEONI, especializada en la fabricación de cables para automóviles.
- Inauguración de la planta de FAURECIA AUTOMOTIVE SYSTEMS TECHNOLOGIES, séptimo mayor proveedor mundial de tecnologías y equipamientos para la industria automovilística.
- Inauguración de la planta de FAURECIA AUTOMOTIVE MAROC INDUSTRIE, especializada en la fabricación de paneles para puertas, salpicaderos y sus componentes.

Industria aeronáutica

- Apertura de la nueva unidad industrial de CASABLANCA AERONAUTIQUE, especializada en la fabricación de piezas de alto valor añadido destinadas a los aviones Airbus A320neo.



Industria ferroviaria

- Creación de una unidad de ensamblaje de trenes RER, con una tasa de integración local del 35 %.

Industria de las energías renovables

- Firma de un acuerdo con NOVAGREEN para la creación de una planta integrada de fabricación de paneles solares de aquí a 2026.
- Firma de un acuerdo con AIC MÉTALLURGIE para ampliar una unidad de producción de torres para aerogeneradores.
- Puesta en marcha de Moroccan Retail Tech Builder, una plataforma nacional de referencia dedicada a la incubación y aceleración de empresas emergentes que desarrollan soluciones digitales destinadas al sector comercial.



Transición energética

Dependencia energética y capacidad eléctrica

- La realización de una capacidad eléctrica adicional de 817 MW, además de una capacidad eléctrica instalada a partir de fuentes de energía renovables de 5.439 MW.

Refuerzo de las energías renovables

- Formación de aproximadamente 50 empresas, así como de 60 trabajadores autónomos e instaladores de equipos solares.

Refuerzo de los medios de producción de electricidad

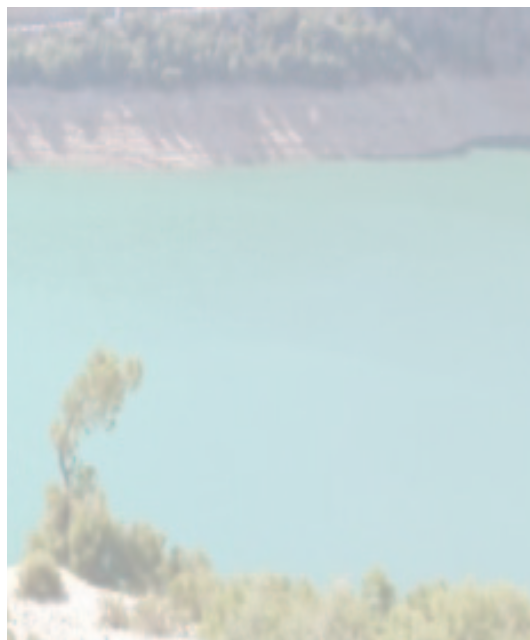
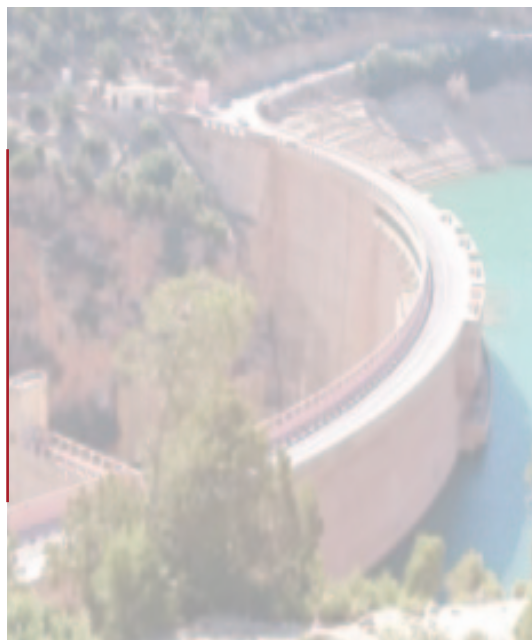
- Construcción de 701 kilómetros de líneas de alta y muy alta tensión y conexión de 198 adueros, que comprenden 4.333 viviendas, a la red eléctrica nacional en el medio rural.
- Selección de 6 agrupaciones empresariales para desarrollar 7 proyectos en el marco de la Oferta de Marruecos para el Hidrógeno





Agua

- Continuación de la construcción y del llenado de los embalses de 154 grandes presas, con una capacidad total de 20,7 mil millones de metros cúbicos. Asimismo, continuaron las obras de construcción de 17 grandes presas, con un coste global estimado en aproximadamente 27 mil millones de dirhams, así como la construcción de la presa de Hrihira, en la provincia de Figuig, con un coste de 21 millones de dirhams.
- Celebración de un convenio de financiación y colaboración entre el Ministerio de Equipamiento y Agua y el Ministerio del Interior para la construcción de 8 pequeñas presas durante el período 2024-2026.
- Adquisición e instalación de un sistema de Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO), así como de un sistema de visualización y seguimiento de la meteorología agrícola destinado a la Dirección General de Meteorología.
- Pavimentación de aproximadamente 456 kilómetros de carreteras, así como ampliación, mantenimiento y refuerzo de alrededor de 830 kilómetros de carreteras.
- Continuación de la construcción del Puerto Atlántico de Dajla, con una tasa de avance del 25%, y finalización de la construcción del puerto Nador West Med. También continuaron las obras de protección de la entrada del puerto de Jebha y del litoral de la ciudad de Larache, con una tasa de avance del 87 %.



Transporte y logística

- Ejecución del proyecto de conexión ferroviaria del puerto Nador West Med.
- Adquisición de dos nuevos aviones Boeing 787-9 Dreamliner, en el marco de los preparativos para la organización de la Copa Africana de Naciones de 2025.
- Adquisición de 10 nuevos aviones durante 2025, de los cuales tres fueron entregados en mayo de 2025, además de otros 10 aviones en 2026.
- Aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2017-2026, con el objetivo de reducir considerablemente el número de víctimas de accidentes de tráfico.



Desarrollo sostenible

- Realización de aproximadamente 521 operaciones de control ambiental, de las 600 unidades industriales y semiindustriales programadas.
- Vigilancia de la calidad de las aguas de baño en 488 estaciones, distribuidas en 199 playas, elaboración de 190 informes ambientales y seguimiento de la calidad de la arena de 64 playas.
- Realización de un total de 1.640 operaciones de control ambiental, en el marco de los programas regionales de vigilancia ambiental o de las comisiones provinciales.
- Refuerzo de la Red Nacional de Vigilancia de la Calidad del Aire (RNSQA).





Asuntos Exteriores y Cooperación Africana

- Profundización de las relaciones de Marruecos con los países del continente, basándose en el principio de cooperación Sur-Sur.
- Obtención por parte de la delegación parlamentaria de Marruecos de un estatuto más avanzado, que le permite beneficiarse de ventajas adicionales en el marco de la colaboración con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- Presidencia de Marruecos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas durante el año 2024 y organización de la primera conferencia internacional sobre el papel de la inteligencia artificial en la aplicación de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas.
- Creación de la Dirección General de Diplomacia Económica y Cultural, con el fin de garantizar una mejor coordinación de las actividades de las misiones diplomáticas y consulares.



Justicia

- **Transformación digital de la justicia:**
Puesta en marcha del servicio de solicitud a distancia del certificado de nacionalidad marroquí, así como de plataformas interoperables de intercambio con los bancos y las compañías de seguros.
- **Modernización y mejora de la administración judicial:**
Mejora de los sistemas de gestión de los asuntos civiles —SAJ2 civil— y penales —SAJ2 penal—, así como del sistema de gestión de las cajas de los tribunales.
- **Refuerzo de las infraestructuras judiciales:**
Inauguración de varios proyectos de construcción durante el año 2024, entre ellos: El Palacio de Justicia de Fez, El Tribunal de Primera Instancia de El Aaiún, El Tribunal de Primera Instancia y la Sección de Justicia de Familia de Biougra, en la provincia de Chtouka-Aït Baha.

ANEXOS



01

Impacto presupuestario de las principales medidas introducidas en la Ley de Finanzas del año 2024

MEDIDAS ADUANERAS

CONTENIDO		IMPACTO PRESUPUESTARIO (EN MILLONES DE DÍRHAMS)
El impacto presupuestario de las medidas aduaneras relativas a los derechos de importación se estima en -1.160,5 millones de dirhams . Estas medidas se refieren principalmente a los siguientes productos:		
IMPORT DUTIES	Alimentos para perros o gatos , acondicionados para la venta al por menor, clasificados en la partida arancelaria 2309.10.00.00 (derecho de importación: del 2,5% al 17,5%).	+ 6,7
	Cigarrillos electrónicos clasificados en las partidas arancelarias 2404.12.00.00 y 2404.19.00.10 (derecho de importación: del 2,5% al 40%).	+ 73,1
	Productos de hierro y acero clasificados en las partidas arancelarias 7208, 7209, 7210, 7211, 7212, 7225 y 7226 (derecho de importación: del 2.5% 10% al 17,5%).	+ 6,4
	Determinados aparatos eléctricos , como maquinillas de afeitar eléctricas, cortapelos, secadores de pelo, secadores de manos, planchas, hornos microondas, etc. (derecho de importación: del 2,5% al 30%).	+ 205,7
	Aparatos telefónicos destinados a usuarios , incluidos los teléfonos inteligentes (derecho de importación: del 2,5% al 17,5%).	+ 360
	Cables de fibra óptica clasificados en las partidas arancelarias 8544.70.00.10 y 8544.70.00.90 (derecho de importación: del 2,5% al 10%).	+ 4,8
	Té verde no fermentado , presentado en envases con un peso superior a 3 kg y sin exceder de 20 kg, clasificado en la partida arancelaria 0902.20.00.10 (derecho de importación: del 2,5% al 30%).	+ 1
	Todos los productos sujetos al tipo de derecho de importación del 40% , a excepción de los productos del Capítulo 24 y los productos ya sujetos a un derecho de importación del 40% antes de la entrada en vigor de la Ley de Finanzas Modificativa n.º 35-20 para el año presupuestario 2020 (derecho de importación: del 40% al 30%).	- 1.807,1
	Té verde no fermentado , en envases inmediatos con un contenido no superior a 3 kg, clasificado en la partida arancelaria 0902.10.00.00 (derecho de importación: del 32,5% al 30%).	- 0,3
	Hojuelas de listado (atún) clasificadas en la partida arancelaria 1604.14.00.92 (derecho de importación: del 40% al 17,5%).	- 1,2
	Sucedáneos de la leche en polvo destinados a la alimentación de lactantes y niños pequeños, acondicionados para la venta al por menor , clasificados en la partida arancelaria 1901.10.10.00 (derecho de importación: del 10% al 2,5%).	- 6,9
	Juntas tóricas de caucho de diámetro no superior a 160 mm , y componentes de plástico utilizados en la fabricación de estructuras de vehículos, clasificados en las partidas arancelarias 4016.93.00.10, 8421.99.21.20 y 8421.99.91.10 (derecho de importación: del 17,5% al 2,5%).	- 1,2
	Pilas de litio clasificadas en la partida arancelaria 8507.60.07.00 (derecho de importación: del 17,5% al 2,5%).	- 0,4
	Tornillos y muelles destinados a la fabricación de filtros de vehículos , clasificados en las partidas arancelarias 7318.15.30.00 y 7320.90.30.00 (derecho de importación: del 40% al 2,5%).	- 0,03
	Tractores de carretera eléctricos para semirremolques , clasificados en las partidas arancelarias 8701.24.91.00 y 8701.24.99.00 (derecho de importación: del 40% al 2,5%).	- 1,1

CONTENIDO		IMPACTO PRESUPUESTARIO (EN MILLONES DE DÍRHAMS)
El impacto presupuestario de las medidas aduaneras relativas al impuesto interior sobre el consumo se estima en +1.362,7 millones de dirhams . Se refiere principalmente a las siguientes medidas:		
IMPUESTO INTERIOR SOBRE EL CONSUMO	Aumento del impuesto interior sobre el consumo aplicable al vino, de 850 a 1.150 dirhams por hectolitro	+ 102,2
	Aumento del impuesto interior sobre el consumo aplicable a la cerveza, de 1.150 a 1.550 dirhams por hectolitro.	+ 417,8
	Reforma del impuesto interior sobre el consumo aplicable a los cigarrillos.	+ 545
	Aumento del impuesto interior sobre el consumo aplicable al alcohol etílico utilizado en la elaboración o contenido en aguardientes, bebidas espirituosas, aperitivos, vermut, frutas conservadas en alcohol, vinos dulces, zumos de uva con alcohol añadido, productos de confitería que contienen alcohol y otras bebidas espirituosas, de 18.000 a 25.500 dirhams por hectolitro.	+ 223,2
	Aumento del impuesto interior sobre el consumo aplicable a los neumáticos de caucho, incluidos los montados sobre llantas, cuyo producto se destina al Fondo de Apoyo a la Protección Social y a la Cohesión Social, de 3 a 4 dirhams por kilogramo.	+ 74,5
El impacto presupuestario de las medidas aduaneras relativas al impuesto sobre el valor añadido se estima en +143,7 millones de dirhams . Se refiere principalmente a las siguientes medidas:		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	Aumento del IVA aplicable al azúcar refinado, del 7 % al 8 %.	+ 0,21
	Aumento del IVA aplicable a la energía eléctrica, del 14 % al 16 %.	+ 36,34
	Exención del IVA a la importación aplicable a la mantequilla derivada de leche de origen animal, del 14 % al 0 %.	- 114,7
	Aumento del IVA aplicable a los automóviles económicos y a los productos y materiales utilizados en su fabricación, del 7 % al 10 %.	+ 349,7
	Exención del IVA a la importación aplicable a la leche en polvo, del 7 % al 0 %.	- 76,07
	Exención del IVA a la importación aplicable al material escolar y a los productos y materiales utilizados en su fabricación, del 7 % al 0 %.	- 51,8
	Exención del IVA a la importación aplicable al jabón doméstico, presentado en trozos o pastillas, del 7 % al 0 %.	- 0,015
Exención del IVA a la importación aplicable a las conservas de sardinas, del 7 % al 0 %.		- 0,007
El impacto presupuestario global de las medidas aduaneras introducidas en la Ley de Finanzas de 2024 asciende a +345,9 millones de dirhams .		
 MEDIDAS FISCALES		
CONTENIDO		IMPACTO PRESUPUESTARIO (EN MILLONES DE DÍRHAMS)
Establecimiento de un nuevo sistema de retención en la fuente del impuesto sobre el valor añadido.		+ 1 796
Reintroducción de la medida relativa a la regularización voluntaria de la situación fiscal de los contribuyentes.		+ 6 439
Reintroducción de la regularización espontánea de los bienes y activos mantenidos en el extranjero.		+ 225
Total		+ 8 460

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DE JUSTICIA	SECTOR DE JUSTICIA	Tasa de activación de las oficinas de asistencia social	%	20	26
		Tasa de ejecución de las plataformas virtuales destinadas a los profesionales de la justicia	%	36,37	61
		Tasa de creación de espacios infantiles en las secciones de justicia de familia	%	26	31
		Número de medidas adoptadas por la Comisión Nacional de Coordinación de las Medidas de Lucha contra la Trata de Seres Humanos y de Prevención de este fenómeno.	Número	50	50
	SECTOR DE DERECHOS HUMANOS	Tasa de aplicación de las recomendaciones emitidas por los mecanismos de las Naciones Unidas relativas a la perspectiva de género	%	30	63,33
		Tasa de cumplimiento de los plazos de presentación de informes a las Naciones Unidas y de respuesta a las comunicaciones individuales.	%	100	100
		Tasa de tramitación de las reclamaciones de la ciudadanía	%	100	100
		Tasa de conformidad con la Directiva Nacional de Seguridad de los Sistemas de Información.	%	40	41,18
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN AFRICANA	SECTOR DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN AFRICANA	Número de servicios de carácter social prestados a las mujeres.	Número	86.000	86.000
		Plazo medio de tramitación de las solicitudes de las personas beneficiarias.	Número	6	9
		Tasa de conformidad de los sistemas de información con el Plan Nacional de Seguridad de los Sistemas de Información	%	90	82,3
	SECTOR DE LOS MARROQUÍES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	Número de profesionales y expertos marroquíes movilizados en el extranjero.	Número	600	102
		Número de proyectos realizados anualmente por las redes asociadas de profesionales y expertos.	Número	15	16
		Número anual de marroquíes residentes en el extranjero que se benefician de programas culturales y educativos.	Número	357.526	320.392
		Porcentaje de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad.	%	45	37,5

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DEL INTERIOR		Tasa de cobertura territorial	%	58,17	51,89
		Radio de intervención de los equipos de rescate	km ²	2.242	2.278
		Tasa de alojamiento de los equipos de intervención	%	71,28	68,51
		Número de almacenes regionales construidos para almacenar equipos de primera necesidad destinados al rescate y alojamiento de las personas damnificadas	Número	11	10
MINISTERIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN		Número de publicaciones científicas indexadas y publicadas en revistas internacionales con comité de evaluación	Número	17.179	21.747
		Número de estudiantes becarios	Número	422.300	407.610
		Número de nuevos estudiantes matriculados en la enseñanza superior pública	Número	313.069	297.887
		Número de camas	Número	56.210	52.660
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ENSEÑANZA PREESCOLAR Y DEPORTES	SECTOR DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ENSEÑANZA PREESCOLAR	Tasa neta de escolarización en la enseñanza preescolar de los niños de entre 4 y 5 años.	%	80	78,7
		Número de beneficiarios de los servicios de apoyo social.	Número	131.245	137.822
		Porcentaje de alumnos que dominan los aprendizajes fundamentales en las escuelas pioneras de primaria.	%	50	50
		Tasa de contratación de docentes titulados en los programas de licenciatura en educación.	%	20	20
	SECTOR DE DEPORTES	Porcentaje de federaciones que disponen de estatutos conformes con la legislación vigente.	%	90	91
		Tasa de mujeres con licencia que practican deporte	%	23	20
		Número de acontecimientos deportivos organizados por el sector.	Número	4.000	2.146
		Porcentaje de niños que practican una actividad deportiva en las escuelas deportivas.	%	65	75
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Número de servicios prestados a alumnos, estudiantes y jóvenes en materia de atención bucodental y detección de problemas de agudeza visual.	Número	80.000	186.827
		Número de mujeres víctimas de violencia física y sexual atendidas en unidades hospitalarias.	Número	30.500	28.801
		Tasa de cobertura mediante tratamientos antirretrovirales de las personas —adultos y niños— que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).	%	94	95

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		Importe de los ingresos adicionales recaudados mediante el control aduanero	Mil millones de dirhams	4,1	6,24	
		Tasa de desarrollo de los canales de intercambio electrónico con nuevos socios	%	100	100	
		Número de sectores ministeriales que han adoptado la presupuestación con perspectiva de género	Número	35	35	
MINISTERIO DE TURISMO, ARTESANÍA Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	SECTOR DE ARTESANÍA Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	Tasa de cobertura de las mujeres	%	62	61	
		Número de mujeres beneficiarias de las infraestructuras puestas en servicio	Número	3.756	3.367	
		Porcentaje de artesanas que se han beneficiado de actividades de formación	%	35	35	
		Tasa de acompañamiento de las cooperativas	%	87	93	
	SECTOR DE TURISMO	Importe de los ingresos turísticos en divisas	Mil millones de dirhams	110	112,5	
		Número de llegadas a los puestos fronterizos	Millón de turistas	15,1	17,4	
	SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO		Plazo medio de examen, por parte de la comisión competente, de las solicitudes de autorización para realizar colectas de beneficencia pública	Día	15	15
			Plazo medio de examen de las solicitudes de reconocimiento de utilidad pública presentadas por las asociaciones y remitidas al Jefe del Gobierno para que adopte una decisión	Día	6	6
Plazo medio de expedición de las autorizaciones para el ejercicio de profesiones reguladas			Día	30	30	
Tasa de eficiencia administrativa			Dirhams por oficina	11.234	4.267	
MINISTERIO DE EQUIPAMIENTO Y AGUA		Tasa de avance de las obras del programa de mejora del estado de las estructuras de ingeniería civil	%	60	86,4	
		Jornadas de formación por directivo	Día por directivo	22.000	12.178,5	
		Tasa de movilización adicional de las aguas superficiales	%	85,72	41,86	
		Tasa de avance de las obras de construcción de los nuevos puertos previstos en la Estrategia Portuaria Nacional con horizonte 2030	%	29	30	
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA		Tasa de ejecución del programa de negociaciones internacionales	%	100	100	
		Tasa de realización de las zonas y plataformas logísticas	%	32	20	

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA MARÍTIMA, DESARROLLO RURAL, AGUAS Y BOSQUES	SECTOR DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL	Tasa de cobertura de las necesidades nacionales de cereales	%	70	35
		Superficie acumulada equipada con técnicas de riego de bajo consumo de agua	Hectárea	269.000	270.650
		Porcentaje de unidades industriales objeto de convenios dentro de los polos agroindustriales	%	66	66
		Tasa de acompañamiento de las organizaciones profesionales femeninas en el marco de los programas de desarrollo de productos locales	%	50	42
	SECTOR DE LA PESCA MARÍTIMA	Porcentaje de sesiones de divulgación marítima destinadas a mujeres y hombres	%	48	51,28
		Porcentaje de planes de ordenación que integran la definición del esfuerzo pesquero	%	40	62,5
		Volumen de negocios realizado mediante las exportaciones	Mil millones de dirhams	27,97	28,79
		Tasa de satisfacción de las solicitudes de formación básica	%	93	93,8
MINISTERIO DE HABICES Y ASUNTOS ISLÁMICOS		Nivel de satisfacción de los peregrinos marroquíes con los servicios prestados en los Lugares Santos	%	77	72
		Porcentaje de esposas, viudas e hijas de los encargados religiosos que se benefician de los servicios de cobertura sanitaria	%	49,66	47,65
		Tasa de rehabilitación de las mezquitas cerradas	%	100	92,2
MINISTERIO DELEGADO ANTE EL JEFE DE GOBIERNO ENCARGADO DE LA INVERSIÓN, LA CONVERGENCIA Y LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS		Volumen de inversiones privadas de las empresas	Mil millones de dirhams	109	142
		Número bruto de empleos creados	Número	97	128
MINISTERIO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SECTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa de acceso de las mujeres a la formación	%	50	81
		Tasa de ejecución de los proyectos de prevención y lucha contra la contaminación	%	50	56
		Porcentaje de mediciones y análisis realizados por el Laboratorio Nacional de Estudios y Vigilancia de la Contaminación	%	92	94
		Tasa de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad	%	47	36,36
	SECTOR DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Número de mujeres beneficiarias del acompañamiento y la formación en el sector de la construcción	Número	5	10
		Número de mujeres beneficiarias del acompañamiento y la formación en el sector industrial	Número	5	54
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Proporción de mujeres en la mano de obra del sector industrial	%	30	42,3
		Superficie total definida en los convenios de colaboración	Hectares	160	1.119
		Porcentaje de edificios públicos equipados con sistemas de energía solar	%	72	80

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DE JUVENTUD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	SECTOR DE LA COMUNICACIÓN	Número de textos legislativos y reglamentarios elaborados de conformidad con el plan legislativo del ministerio	Número	4	5
		Número de reportajes y programas radiofónicos y televisivos dedicados a Marruecos	Número	17.000	18.000
		Número de actividades realizadas para luchar contra los estereotipos en los medios de comunicación nacionales	Número	1	3
	SECTOR DE LA CULTURA	Número de bienes culturales inventariados, estudiados y publicados	Número	600	820
		Número de actividades culturales organizadas en beneficio de los niños en los espacios públicos de lectura	Número	180	200
		Tasa de éxito en el Instituto Superior de Arte Dramático y Animación Cultural	%	96.07	100
		Tasa de éxito en el Instituto Nacional de Bellas Artes	%	95	99,39
	SECTOR DE LA JUVENTUD	Número de jóvenes y niños beneficiarios de los campamentos de vacaciones	Número	150.000	106.572
		Número de asociaciones y clubes activos en los centros juveniles	Número	7.000	5.201
		Porcentaje de beneficiarias de la formación destinada a crear actividades generadoras de ingresos	%	78	70
		Porcentaje de tituladas con cualificación profesional	%	54	91,5
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA, PEQUEÑA EMPRESA, EMPLEO Y COMPETENCIAS	SECTOR DE LA INCLUSIÓN ECONÓMICA, LA PEQUEÑA EMPRESA, EL EMPLEO Y LAS COMPETENCIAS	Número de textos legislativos y reglamentarios elaborados	Número	4	3
		Tasa de inserción de los beneficiarios del programa «Formación para la inserción»	%	68	-
		Número de empresas creadas por mujeres que recibieron acompañamiento en el marco del programa «Min Ajlik»	Número	600	754
	SECTOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Número de beneficiarios de la formación profesional: total de efectivos	Número	418.781	387.246
		Número de internados	Número	145	139
		Número de beneficiarios pertenecientes a las categorías elegibles que reciben una contribución para cubrir los gastos de formación de los alumnos de centros privados de formación profesional acreditados: total de efectivos	Número	6.500	4.341

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES	PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DELEGADO ANTE EL JEFE DE GOBIERNO ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON EL PARLAMENTO	Tasa de acceso de las mujeres a la formación	%	42	44
	Número de servicios digitalizados		5	17
	Porcentaje de respuestas a las preguntas escritas	%	80	80,2
	Número de mecanismos establecidos para reforzar las capacidades y el papel de la sociedad civil y promover la democracia participativa	Número	3	21
MINISTERIO DE TRANSICIÓN DIGITAL Y REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN	Posición de Marruecos según el Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico	Posición	93	90
	Número de decisiones administrativas simplificadas	Número	10	17
	Ingresos del sector de la economía digital	Mil millones de dirhams	17,37	26,6
	Porcentaje de funcionarias de los servicios desconcentrados que se han beneficiado de formaciones destinadas a favorecer el acceso a puestos de responsabilidad	%	57	32,5
ALTO COMISIONADO PARA LOS ANTIGUOS RESISTENTES Y ANTIGUOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN	Proporción de los créditos presupuestarios asignados a los servicios desconcentrados	%	10	13,23
	Número medio de horas dedicadas al fortalecimiento de las competencias de los recursos humanos	Número	8	11,09
	Tasa de satisfacción de las solicitudes de ayudas económicas concedidas a los miembros de la familia de la Resistencia y del Ejército de Liberación	%	80	95
	Tasa de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad estatutarios y equivalentes	%	5	8,92
ALTO COMISIONADO PARA EL PLAN	Porcentaje de mujeres graduadas del INSEA	%	48	45,5
	Precisión de las previsiones del presupuesto económico en comparación con los resultados reales	%	0,3	0,8
	Número de operaciones estadísticas realizadas mediante tecnologías modernas de comunicación y difusión	Número	6	6
	Número de encuestas con representatividad regional	Número	3	3

SECTORES MINISTERIALES E INSTITUCIONES		PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD	VALOR PREVISTO PARA 2024	VALOR ALCANZADO DURANTE EL AÑO 2024
MINISTERIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL, URBANISMO, VIVIENDA Y POLÍTICA DE LA CIUDAD	SECTOR DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL Y URBANISMO	Número de instrumentos de planificación estratégica y proyectos de desarrollo territorial realizados para responder a las necesidades de mujeres y hombres de diferentes categorías	Número	105	105
		Porcentaje de entidades territoriales cubiertas por al menos un documento urbanístico aprobado	%	87	89,5
	SECTOR DE VIVIENDA Y POLÍTICA DE LA CIUDAD	Tasa de erradicación de las viviendas precarias	%	20	17,09
		Tasa de ejecución de los proyectos de la política de la ciudad	%	70	65,5
		Tasa de intervención en viviendas con riesgo de derrumbe	%	100	91,3
		Número de proyectos de la política de la ciudad que incorporan el enfoque de género	Número	4	4
		Tasa de territorialización de los programas de igualdad	%	70	70
MINISTERIO DE SOLIDARIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA		Tasa de ejecución del Plan Nacional de Acción para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2022-2026	%	40	90
		DELEGACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y REINSERCIÓN		Tasa de acceso de las personas reclusas a la formación profesional	%
		Tasa de incidentes	%	3	2,89
		Tasa de ocupación de los establecimientos penitenciarios	%	156	161
CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL		Porcentaje de las publicaciones del Consejo Económico, Social y Medioambiental que tienen en cuenta el enfoque de género	%	60	60
		Número de ciudadanas y ciudadanos consultados en el marco del enfoque participativo	Número	300.000	293.255
		Porcentaje de informes y dictámenes adoptados por unanimidad en relación con el número total de informes y dictámenes aprobados por la Asamblea General	%	92	60
		Número de informes y dictámenes adoptados en relación con el número de informes y dictámenes previstos en el programa de trabajo del Consejo	Número	100	71,4
CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL		Tasa de resolución de los asuntos	%	103	103,31
		Plazo medio de tramitación de los asuntos	%	95	76
		Porcentaje de órganos jurisdiccionales sometidos a una inspección judicial central	%	47	58,5
		Porcentaje de magistrados que se han beneficiado de formaciones y prácticas profesionales	%	70	27

المملكة المغربية
Reino de Marruecos



Participe e interactúe con el contenido del Presupuesto Ciudadano dejando un comentario, una observación o una sugerencia, con el fin de mejorar la legibilidad de este documento, a través de los siguientes datos de contacto

Ministerio de Economía y Finanzas

✉ budgetcitoyen@db.finances.gov.ma

📍 Avenida Mohammed V, Barrio Administrativo, Rabat–Chellah

☎ 0537 67 75 01 al 08 📠 0537 67 75 26

🌐 www.finances.gov.ma 📘 <https://www.facebook.com/financesmaroc>

✖ <https://x.com/financesmaroc>

🌐 <https://www.linkedin.com/company/financesmaroc>

